



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR
CAPACITACIONES MCI LIMITADA.

ALGARROBO,
DECRETO N°

07 NOV 2023
2654



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra E.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1996 de fecha 06.11.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N°04201 de fecha 06.11.2023, emitida por el Departamento de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la cual solicita el curso de capacitación denominado "Rol y funciones generales de la inspección Municipal. Normativas y labores inspectivas. Tránsito y transporte público, ley de patentes y alcoholes y medio ambiente" para las funcionarias Municipales Srta. Priscilla Sura, Srta. Catherine Labbé y Srta. Adela Morales, que inicia el día 07.11.2023 hasta el día 10.11.2023.
- Que según lo dispuesto en el reglamento de compras públicas específicamente en lo indicado en el Art. 10 N° 7 letra E, cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros. -

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación y emítase orden de compra del Proveedor Capacitaciones MCI Limitada, Rut N° 76.393.584-1 con domicilio en Painemilla 5040, Puerto Montt, Región de los Lagos para que provea del curso de capacitación denominado "Rol y funciones generales de la inspección Municipal. Normativas y labores inspectivas. Tránsito y transporte público, ley de patentes y alcoholes y medio ambiente" para las funcionarias Municipales Srta. Priscilla Sura, Srta. Catherine Labbé y Srta. Adela Morales, que inicia el día 07.11.2023 hasta el día 10.11.2023.
- II. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por el servicio la suma de \$440.000.- (cuatrocientos cuarenta mil pesos) exentos de impuestos.
- III. Imputese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-11-002 "Cursos de Capacitación" correspondiente al presupuesto Municipal del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/cbb

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

